



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

## Facultad de Trabajo Social



### **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 115-2020-D-FTS-UNA**

Puno, 23 de julio del 2020

#### **VISTO:**

El Oficio N° 079-2020-UPG-FTS-PM-UNA-P, remitido por la Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte Directora de la Unidad de Posgrado de la Maestría en Trabajo Social, quien propone la conformación del COMITÉ DE GOBIERNO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, para su aprobación mediante Resolución Decanal y posterior derivación a la Dirección de la Escuela de Posgrado.

#### **CONSIDERANDO:**

**Primero.-** El Artículo 128.7 del Estatuto Universitario contempla como atribución del Consejo de Facultad, aprobar comisiones especiales de asesoramiento y ejecución para realizar actividades específicas de la facultad; asimismo conforme a los artículos 131.3 y 131.12 del referido Estatuto es atribución del Decano dirigir académicamente la facultad, a través de los directores de los departamentos académicos, de las escuelas profesionales y unidades de posgrado y hacer cumplir los acuerdos de Consejo de Facultad.

**Segundo.** - Estando la propuesta de conformación del comité de gobierno del programa de Maestría en Trabajo Social y con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad. En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad por el Art. 70.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano.

#### **SE RESUELVE:**

**Primero.- APROBAR, la conformación del Comité de Gobierno de la Unidad de posgrado de la Maestría en Trabajo Social** por el periodo que corresponde a la designación del cargo de la Directora de la Unidad de Posgrado de la Maestría en Trabajo Social, la que está conformada por los siguientes miembros:

- o Directora : Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte
- o Directora Académica : Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo
- o Directora de Investigación : Dra. Ysabel Cristina Hito Montaña
- o Directora de Responsabilidad Social : Mg. Yolanda Pari Ccma

**Segundo .-** Encargar el cumplimiento de la presente resolución, a la Comisión nominada, los órganos de ejecución y apoyo de la Facultad de Trabajo Social que correspondan.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL  
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA  
DECANA FTS-UNA

Distribución:  
- Direc.EPG  
- Interesados/-Arch. 2020  
- VRVZ/ciap/igf.-